



Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral

a) Identificación del Postítulo

Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral

b) Títulos a otorgar:

- Primer tramo: Actualización académica en Educación Sexual Integral.
- Segundo tramo: Especialización docente de nivel superior en Educación Sexual Integral.
- Tercer tramo: Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral.

Una vez cumplido un tramo, quienes cursan tienen la posibilidad de acreditar puntaje y certificación por el tramo aprobado. Se prevé en este proyecto que las y los docentes alcancen el grado máximo que es la Diplomatura Superior en ESI.

c) Cantidad de cohortes: (Resolución 1091/16)

Se prevé la realización de dos cohortes para luego realizar una redefinición y actualización de la propuesta.

d) Síntesis:

Esta propuesta de Postítulo da respuesta a la necesidad de brindar formación permanente a las y los docentes de todos los niveles y modalidades, de acuerdo a lo establecido en la Leyes Provincial de Educación N°13.688 y en cumplimiento de Ley Provincial N°14744 y la Ley Nacional N°26.150 y que establecen la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral (ESI) para todas las y los estudiantes del sistema educativo.

Se propone una Diplomatura Superior de 600 horas de duración, con la posibilidad de acreditar tramos intermedios: Actualización académica (200 hs) y Especialización Superior (400 horas).





El Diseño Curricular incluye módulos de contenidos comunes y módulos específicos de acuerdo al nivel y/o modalidad de las y los cursantes destinatarios.

Se dictará exclusivamente en Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Pública, con modalidad a distancia.

e) Destinatarios:

Las destinatarias y los destinatarios son las y los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.

Son requisitos de admisión:

Primer tramo: poseer título que habilite para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel y/o modalidad. Se dará prioridad a las y los docentes en ejercicio, que se desempeñen en instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires.

Segundo tramo: haber aprobado el primer tramo de esta estructura curricular: Actualización Académica.

Tercer tramo: haber aprobado el primero y segundo tramo de esta estructura curricular: Actualización Académica y Especialización Superior.

f) Fundamentación

En el marco de la formación docente permanente, este postítulo aspira a dar respuesta a las necesidades y demandas del Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en la Leyes Provincial de Educación 13688 y en cumplimiento de Ley Provincial 14.744 y la Ley Nacional N°26.150 y que establecen la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral (ESI) para todas y todos los estudiantes del sistema educativo que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

La Ley N° 14.744, en su art. 3, define la educación sexual integral como “el conjunto de actividades pedagógicas que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos destinados a brindar contenidos tendientes a satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las personas y la difusión y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos definidos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana”.





Siendo la Educación Sexual Integral responsabilidad de las y los docentes, de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, es necesario generar posibilidades de formación a las y los docentes para que puedan generar y llevar adelante proyectos sostenidos en el tiempo que garanticen el derecho a la ESI, lo que permite el efectivo cumplimiento de otros derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

Antecedentes en la Provincia de Buenos Aires:

A partir de la sanción en el año 2006 de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, la Provincia tuvo una participación activa en la elaboración de los Lineamientos Curriculares Federales de Educación Sexual Integral, aprobado en el mes de mayo del año 2008 por el Consejo Federal de Educación (Resolución N° 45/08). En lo que respecta a la aplicación de estos lineamientos, se trabajó en articulación con el Programa Nacional de Educación Sexual de la Nación para que los mismos lleguen a todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires, en un formato de cuadernillo de contenidos y propuestas para el aula para todas las materias y se incluyeron contenidos destinados a las familias.

Asimismo, se incluyó la Educación Sexual Integral en los Diseños Curriculares de los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

Desde la sanción de la Ley Nacional N° 26150 y posteriormente la Ley Provincial N° 14.744 (2014) la Dirección General de Cultura y Educación llevó adelante distintas iniciativas y propuestas de formación permanente, que incluyeron cursos y asistencias técnicas en el marco de la entonces Dirección de Formación Continua, instalando la necesidad de la inclusión de la Educación Sexual Integral en los proyectos educativos de las instituciones y en el trabajo en las aulas. En el año 2016, la capacitación en servicio del mes de febrero para docentes del nivel secundario abordó la Educación Sexual Integral (ESI) a partir de una serie de cursos y propuestas formativas aprobadas en el año 2015. La oferta consistió en el dictado de cursos transversales como “La educación sexual integral en la enseñanza de las materias del nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires” y propuestas disciplinares como “Género y economía en la enseñanza de las ciencias sociales en la ES”, “Geografía y género: aportes para su enseñanza en la educación secundaria”, “La educación sexual integral en la enseñanza de la biología”, “La educación sexual integral en la enseñanza de la fisicoquímica en el nivel secundario de la provincia de Buenos Aires”, “La perspectiva de género en la enseñanza de la historia en la escuela secundaria”, “La educación sexual integral en la enseñanza de





la ciudadanía”, “La educación sexual integral en la enseñanza de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura del Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires”, “La educación sexual integral en la enseñanza de Inglés del Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires”, “La educación sexual integral en la enseñanza de la matemática de ES”, “La educación sexual integral en la enseñanza de la filosofía”. Estas propuestas llegaron en el mes de febrero a aproximadamente diez mil profesoras y profesores del Nivel Secundario y otros tantos en las réplicas de los cursos llevados a cabo durante todo el año 2016.

Durante los años 2012-2015 en el marco del Programa Nacional de Educación Sexual Integral también se llevaron a cabo capacitaciones para equipos de supervisión y de conducción institucional y para integrantes de los equipos de orientación escolar, docentes de Niveles Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades Especial y Educación Física y las preceptoras y los preceptores.

En el año 2016, se conformó la mesa jurisdiccional de ESI, integrada por representantes de niveles y modalidades- y se realizó una capacitación masiva a inspectoras e inspectores areales de niveles y modalidades.

Se incluyó la “semana de la ESI” en el calendario escolar.

En el año 2017 se llevaron a cabo propuestas con estudiantes y con docentes del nivel superior.

La creación en el ámbito nacional del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (Decreto 7/2019) y en el ámbito provincial del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (Decreto 45/2020) dan cuenta de la decisión de llevar adelante políticas públicas integrales desde una perspectiva de derechos.

A partir de 2019 se crea el Programa de ESI en la estructura de la DGCyE, en el marco de la Subsecretaría de Educación que incluye a todas las Direcciones de Nivel y modalidad, para poder avanzar en un trabajo transversal articulado con otros Ministerios y hacia el interior del Sistema Educativo.

Se promueven, desde este Programa y otras áreas de la DGCyE, acciones conjuntas en el marco de los diseños curriculares de cada nivel y modalidad, desarrollando documentos de trabajo y propuestas didácticas.

Durante los años 2020 y 2021, el Programa de ESI coordina el trabajo de las Direcciones de Nivel y Modalidad para la elaboración de propuestas de enseñanza y efemérides específicas de ESI con fechas que aún no son visibles para la sociedad





con un doble propósito: ampliar el reconocimiento de las diferencias e institucionalizar la temática.

Asimismo, la DGCyE integra desde el año 2020 el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral, que se propone entre sus objetivos, conocer el estado de situación de la implementación de la Ley Nacional N° 26.150 en todas las jurisdicciones del país, e identificar los obstáculos, lecciones aprendidas y las buenas prácticas en torno a la implementación de la ESI.

Desde el año 2020, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social lleva adelante una capacitación destinada a Docentes de Nivel Inicial y de Educación Primaria, Docentes de Educación Especial: Integradoras/es, Orientadora/r Educacional, Orientadora/r Social, Orientadora/r del Aprendizaje, Inspectoras/es de Enseñanza de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, sobre Violencias de Género y ESI Abordajes pedagógicos institucionales en contextos de ruralidad.

En el año 2021, la Dirección de Formación Docente Permanente ofrece a docentes de todos los niveles y modalidades la propuesta formativa “La enseñanza de la ESI con perspectiva de género” en la que se inscribieron hasta el momento 9.375 docentes.

Justificación de la propuesta de esta Diplomatura Superior:

Desde la Subsecretaría de Educación, continuando con el compromiso asumido de garantizar el derecho a la Educación Sexual Integral se propone para las y los docentes, una Diplomatura Superior en ESI, integrada por tres tramos de postulación acreditables: Actualización, Especialización y Diplomatura. El presente plan de estudios ha sido elaborado con el aporte de las experiencias y recorridos de las y los miembros que conforman la Mesa Jurisdiccional de ESI y las necesidades de formación relevadas en cada nivel y modalidad, recuperando los recorridos ya realizados para profundizar y sistematizar saberes.

Los tres tramos de formación mencionados ofrecerán conocimientos científicos pertinentes, precisos, confiables y actualizados acerca de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos ligados al ejercicio de la sexualidad integral, para que las y los docentes sean capaces de abordar los contenidos que señalan los lineamientos curriculares federales en todos los niveles de enseñanza y en todas las modalidades.





Las múltiples dimensiones de la Educación Sexual se abordarán desde una perspectiva de derecho y desde una mirada integral con perspectiva de género. La propuesta posibilitará a las y los docentes revisar prácticas y conceptos y desarticular mitos, creencias y valores que generan relaciones desiguales entre los géneros, contribuyendo a la construcción de una escuela democrática.

Esta Diplomatura se propone brindar saberes que contribuyan a que las y los docentes promuevan procesos de enseñanza que reconozcan el derecho de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas y adultos a la Educación Sexual Integral, al ejercicio pleno de su sexualidad y a la toma de decisiones sexuales y reproductivas libres y responsables, para la prevención de embarazos no intencionales e infecciones de transmisión sexual y generar procesos de acompañamiento en reflexiones acerca de la maternidad, la paternidad desde la responsabilidad, el cuidado y la equidad de género.

Asimismo, se espera sensibilizar a las y los docentes, a los equipos de conducción, a las familias y a la comunidad para la prevención de las violencias, abuso sexual, trata de personas y delitos contra la integridad sexual. Su diseño también intenta propiciar en el aula y en la escuela el respeto mutuo e igualdad de trato entre géneros, albergando a todas las personas con sus particularidades y sus elecciones en el ejercicio de la sexualidad, dentro del marco del reconocimiento de la otra y el otro como sujetos.

La implementación de la ESI en las escuelas es una herramienta estratégica para transformar las relaciones de poder y construir vínculos de respeto hacia las decisiones y elecciones de las y los estudiantes.

La incorporación de nuevos aportes teóricos y prácticos acerca de la temática desde un enfoque integral, con perspectiva de género y promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación permitirán generar en las escuelas las condiciones adecuadas para revisar las prácticas pedagógicas y desarrollar proyectos institucionales y secuencias didácticas en función de las necesidades de cada comunidad educativa y en cada grupo etario atendiendo a la diversidad sexual y sociocultural local.

Necesidades de formación profesional docente

La presente Diplomatura Superior y sus tramos intermedios surgen para brindar la formación docente permanente e indispensable para dar cumplimiento a la Ley provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral que determina que “todas/os





las/os educandas y educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en el marco de la Ley Provincial N° 13.688”.

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 estipula en su apartado de Fines y Objetivos de política educativa nacional:

1. En su art. 11 inciso p. que “las/os docentes deben brindar conocimiento y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable”
2. En su art. 79 el desarrollo de políticas “...destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, étnicos, de género o de cualquier otra índole.
3. En el art. 8 afirma que cada jurisdicción implementará el programa a través de: los programas de capacitación permanente y gratuita a las educadoras y los educadores en el marco de la formación docente continua, y la inclusión de los contenidos y didáctica de la ESI en programas de educadoras y educadores.

Por su parte, las conclusiones arrojadas por el diagnóstico territorial realizado (2020) dan cuenta de la necesidad de profundizar la formación de las y los docentes para abordar temas relacionados a la ESI y de su preocupación por dar respuesta a las necesidades planteadas desde el sistema educativo.

Asimismo, algunas estadísticas nacionales y provinciales de salud y derechos humanos básicos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y otras identidades vulnerabilizadas de nuestra población, dan cuenta de la necesidad de la implementación plena de la ESI en la provincia.

La reducción de la mortalidad materna es mínima en los últimos años. En 2016, el 41% de las muertes maternas en la adolescencia fueron provocadas por embarazos terminados en aborto, septicemia y otras complicaciones del puerperio (Secretaría de Gobierno de Salud-UNICEF, 2018).

En la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) contabilizó, en el año 2018, 28.028 nacidos vivos de madres adolescentes sobre 87.118 en todo el país, lo que representa una tasa de fecundidad adolescente del 21,8 sobre una tasa nacional del 25,4. De esos 28.028 nacidos vivos, 561 son de





madres entre 10 y 14 años de edad. A su vez, 9 adolescentes murieron por complicaciones ligadas a embarazos o partos en la provincia¹.

Desde el año 2010 la tasa de sífilis a nivel nacional crece sostenidamente. En la provincia de Buenos Aires el número de casos de esta infección de transmisión sexual se incrementó un 30% entre 2015 y 2016, según los datos del Ministerio de Salud de la Nación.

De acuerdo a datos relevados por la Procuración General de la Suprema Corte, la provincia de Buenos Aires registró durante el año 2018 un total de 9559 niñas, niños o adolescentes víctimas de delitos contra su integridad sexual sujetos a investigación penal (el 67.77% del total), de las cuales el 79,98% fueron mujeres². Estos datos sólo representan una parte de las situaciones de abuso, ya que en muchos casos no son detectadas o denunciadas, teniendo en cuenta que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia³.

Ante las graves consecuencias de este flagelo, resulta imprescindible fortalecer las herramientas de detección, prevención y abordaje de esta problemática, y es sabido que la ESI ocupa un rol muy importante en relación a ello.

El Informe Anual del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación contabilizó entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, 280 víctimas de femicidio confirmadas, 25 femicidios vinculados y 10 trans/travesticidios. Con respecto al registro de casos en la provincia de Buenos Aires se puede confirmar la existencia de 111 casos, siendo la provincia con mayor cantidad de femicidios en ese año⁴.

Siendo la escuela un espacio privilegiado para aprender vínculos de paridad y democráticos, la ESI resulta una oportunidad para comprender las relaciones de género como relaciones de opresión y adquirir herramientas para generar cambios en pos de la igualdad de género y la valoración de las diversidades.

¹Anuario de Estadísticas Vitales. Año 2018. <http://www.deis.msal.gov.ar/wp-content/uploads/2020/01/Serie5Nro62.pdf>

²Otras estadísticas: Del relevamiento realizado por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia, surge que durante el año 2017 se registraron 4.867 presunciones de abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNyA), mientras que el 16% de los nuevos casos abordados por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia tanto en 2016 como en 2017 refieren a situaciones de abuso sexual.

³ <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

⁴ http://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Final_2019.pdf





La práctica cotidiana de quienes trabajan en el campo de la educación y de la salud, constata que la escuela sigue ofreciéndose como un puente de integración social. Este contexto obliga a reflexionar sobre lo que entendemos por educaren función de las nuevas demandas sociales. La actualidad nos interpela con indicadores de ausentismo, repitencia, sobreedad, y abandono escolar altos, en muchos casos ligada a embarazos adolescentes, pese a los regímenes especiales de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad, o a situaciones de abuso y fuga del hogar.

Las distintas problemáticas vinculadas al género, la sexualidad y las diversidades convocan a desnaturalizar lo que sucede y a trabajar para su prevención y su abordaje.

Las situaciones antes descritas llevan a considerar que una propuesta de formación permanente más sistemática y abarcativa como es un postítulo, será un aporte esencial para que las y los docentes aborden las situaciones que se presentan cotidianamente en las aulas que no pueden ni deben ser soslayadas.

El planteo estratégico implica comprender la educación como parte de los derechos humanos, y su articulación con los derechos económicos, sociales y culturales. La educación en general y la ESI en particular, son herramientas privilegiadas para promover la igualdad de género y para equilibrar los derechos de todas y todos, dado que la posibilidad de desarrollo humano está directamente vinculada a la posibilidad de acceder a la educación pública de calidad en la cual se jerarquiza la tarea del trabajo docente. Este es un eje central de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Impacto esperado en el Sistema Educativo Provincial:

A partir de la necesidad de garantizar la formación en ESI a una gran cantidad de docentes de todos los niveles y modalidades, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires profundizará condiciones propicias para la implementación plena de la ESI en los diversos territorios, ofreciendo estrategias y recursos de excelencia académica de cara a las demandas de la realidad.

La mirada integral y el abordaje interdisciplinario que se proponen aspira a evitar simplificaciones, incluyendo las múltiples dimensiones que atraviesa la sexualidad y su impacto en la construcción de la subjetividad. La integralidad de las y los sujetos-bio-psico-social, la valorización de lo humano, los sentimientos y emociones y la reflexión sobre los roles asumidos por varones y mujeres aportará a la construcción





de una sociedad más igualitaria, al modificar actitudes y desarrollar habilidades y destrezas para el vínculo con las y los otros.

La propuesta tiene un valor diferencial que está dado por la profundidad con la que se abordan las temáticas centrales que se incluyen y la extensión de la organización curricular. Está organizada para propiciar un trabajo de revisión de las prácticas docentes a la luz de la perspectiva de Género, los Derechos Humanos, la Pedagogía Dialógica y la Psicología Social, que permiten hacer foco en el intercambio entre la experiencia y la historia individual, grupal y el contexto social, desde una perspectiva emancipadora y crítica.

El marco teórico y las perspectivas de la enseñanza y el aprendizaje de la ESI se abordarán desde la Psicología Social y la Pedagogía Dialógica, permitiendo la revisión del puesto de trabajo docente y trabajando sobre el vínculo pedagógico necesario para acompañar procesos de niñas, niños y adolescentes ligados a la salud y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Priorizar la construcción de vínculos afectivos de confianza garantiza la protección y el cuidado que propician el crecimiento, la maduración y el desarrollo de la autonomía que permite tomar decisiones libres para entablar relaciones interpersonales positivas y vivir la sexualidad plenamente.

El diseño de esta Diplomatura permite una cursada en tres tramos con dos titulaciones intermedias.

El primer ciclo propone el estudio de nuevos aportes teóricos e instrumentales, a partir de la incorporación de avances científicos y tecnológicos y de la revisión de las prácticas pedagógicas a la luz de la sanción de leyes nacionales que permitieron ampliar derechos y de los profundos cambios en la sociedad argentina de los últimos años, promoviendo la construcción de proyectos institucionales para el abordaje de la ESI.

El segundo ciclo pretende dar respuesta a necesidades de especialización en niveles y modalidades, orientaciones, puestos de trabajo y tareas que demanda el sistema educativo, teniendo en cuenta las nuevas problemáticas que desafían las formas del dispositivo escolar tradicional y obligan a revisar representaciones, creencias y estereotipos vigentes que promueven desigualdades. A su vez, se propone abordar debates y tensiones en torno a la ESI y la apropiación de herramientas para la prevención, detección e intervención en situaciones de vulneración de derechos. Se espera como producción final, la elaboración de propuestas de enseñanza para el aula, en todos los niveles y modalidades, atendiendo su especificidad.





El tramo final prepara formadoras/es de formadoras/es, capaces de generar proyectos sostenibles en el tiempo, acordes al contexto, que acompañen trayectorias educativas de personas capaces de ejercer sus derechos plenamente y de instituir nuevos sentidos y representaciones en relación a los géneros y las diversidades. Este último tramo aspira a que las y los docentes puedan sistematizar la producción del conocimiento sobre la temática plasmando en la elaboración de un Trabajo Final Integrador.

g) Objetivos

Objetivos generales:

Este diseño se propone fortalecer al Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires ofreciendo un espacio de formación permanente para brindar herramientas e información científica y actualizada a las y los docentes del sistema educativo provincial.

A partir del tránsito por la formación se espera que las y los docentes diplomadas/os adquieran:

- Capacidad para comprender la sexualidad como un fenómeno integral y complejo que incluye aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y determinado por factores culturales, políticos, económicos, históricos, legales, éticos y religiosos.
- Disponibilidad para trabajar sobre la propia biografía sexuada y escolar para reconocer sus propios prejuicios, tabúes y falsas creencias sobre la sexualidad y el género.
- Aptitudes que favorezcan la revisión de las prácticas institucionales, áulicas y comunitarias a partir de la incorporación de las perspectivas de género y diversidad sexual.
- Herramientas para el diseño, la planificación y la puesta en práctica de secuencias didácticas y/ o proyectos institucionales interdisciplinarios para abordar los contenidos de la ESI desde la transversalidad y en diálogo con los contenidos de las áreas curriculares de los diferentes niveles educativos.

Objetivos específicos:

Se propone que las y los cursantes logren:





- Adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes para poder abordar desde su tarea docente los contenidos de la Educación Sexual Integral.
- Aptitudes y saberes para la comunicación, la dinámica de grupos y el trabajo en taller.
- Una perspectiva que involucre las distintas posiciones generacionales tanto la de las y los adultos responsables del proceso de enseñanza como aquellas que permitan integrar las visiones de niñas, niños y adolescentes para acompañarlas/os en sus recorridos escolares y personales en la construcción de autonomía y responsabilidad en relación a la sexualidad y los vínculos.
- Conocimientos acerca de derechos sexuales y reproductivos e información para la prevención de embarazos no intencionales e infecciones de transmisión sexual, en el marco del cuidado propio, con otras y otros.
- Herramientas para la detección y el abordaje de situaciones de violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Habilidades para construir redes entre la escuela, los efectores de salud y las instituciones y organizaciones de la comunidad para la promoción de la educación sexual integral y la garantía de derechos.
- Un pensamiento crítico para visibilizar y desnaturalizar las relaciones de violencia en el noviazgo o relaciones sexo afectivas y operar como agentes de cambio en la transformación de las relaciones de poder.
- Capacidades para la promoción de la perspectiva de género en las redes sociales y los medios de comunicación.
- Herramientas para sistematizar y producir conocimiento situado.

h) Modalidad de cursada:

No presencial. (A Distancia)

Ajustado a Resolución 942/18:

Carga horaria primer tramo: (Actualización Académica) 200 horas

Distribución:

Horas presenciales o sincrónicas:





- Un encuentro de 2 (dos) horas para la presentación de cada módulo.
- Total: 6 (seis) encuentros sincrónicos de 2 (dos) horas: 12 (doce) horas presenciales/sincrónicas

Horas virtuales:

- 188 (ciento ochenta y ocho) distribuidas en una clase escrita semanal asincrónico y actividades grupales e individuales, participación en foros, horarios de consulta y elaboración del trabajo final individual.

Carga horaria segundo tramo: (Especialización Superior) suma 200 horas al primer tramo

Horas presenciales o sincrónicas:

- Un encuentro de 2 (dos) horas para la presentación de cada módulo
- Total: 3 (tres) encuentros de 2(dos) horas: 6 (seis) horas presenciales/sincrónicas.

Horas virtuales:

- 194 (ciento noventa y cuatro) distribuidas en una clase escrita semanal y asincrónica, actividades grupales e individuales, participación en foros, horarios de consulta y elaboración del trabajo final individual.

Carga horaria tercer tramo: (Diplomatura Superior) suma 200 horas al primer y segundo tramo

Horas presenciales o sincrónicas:

- Un encuentro de 2 (dos) horas para la presentación de cada módulo
- Total: 4 (cuatro) encuentros de 2 horas: 8 (ocho) horas presenciales/sincrónicas.

Horas virtuales:

- 192 (ciento noventa y dos), distribuidas en una clase escrita semanal asincrónica, actividades grupales e individuales, participación en foros, horarios de consulta y elaboración del trabajo final individual.





Condiciones de acreditación para cada tramo:

- Presentar en tiempo y forma las actividades no presenciales de cada módulo.
- Aprobar el 100 % de los trabajos de evaluación que se requieran al finalizar cada módulo.
- Asistir al 80 % de los encuentros sincrónicos.
- Aprobar el trabajo final con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

i) Estructura curricular:

El Plan de estudios está organizado en tres ciclos, con dos titulaciones intermedias:

1. Un primer ciclo de **200 horas** de duración ofrecerá la titulación de **Actualización Académica en Educación Sexual Integral**. Requiere la aprobación de los módulos comunes a todos los niveles y modalidades y presentación y aprobación de un trabajo final individual de recorte de una problemática institucional y la propuesta de intervención para el abordaje de la ESI.
2. Un segundo ciclo de 200 horas de duración con una titulación intermedia de **Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Sexual Integral** que se suma al primer tramo, completando en total **400 horas**. Requiere la aprobación de un módulo especializado por cada nivel y modalidad, un módulo común y la elaboración de un trabajo final orientado al nivel/modalidad que consiste en el diseño, puesta en marcha y evaluación de una propuesta de enseñanza específica.
3. La **Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral** con una duración total de **600 horas**. Requiere que aquellas personas que ya obtuvieron el título intermedio de especialista aprueben tres módulos de profundización y entreguen un Trabajo Final Integrador que consiste en una indagación sistemática, tanto bibliográfica como empírica, sobre el recorte de una temática, con el acompañamiento de un espacio transversal que incluye tutorías y seguimiento de la elaboración del mismo.



**Estructura curricular**

Espacio curricular	Horas presenciales(y /o sincrónicas)	Horas virtuales	Total horas
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA			
Primer trimestre			
1.Módulo introductorio (Común a todas las propuestas).	2	8	10
2.Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Sexual Integral	2	38	40
3.Perspectiva sociohistórica, feminismos en Argentina y América Latina	2	38	40
Segundo Trimestre			
4.Constitución de la subjetividad, género y masculinidades	2	38	40
5.Sexualidad y cuidado del cuerpo y la salud	2	38	40
6.Trabajo final: La ESI en el Proyecto institucional	2	28	30
Carga horaria total ACTUALIZACIÓN	12	188	200





ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR			
Tercer trimestre			
7a. Enseñanza y aprendizaje de la ESI en el nivel inicial	2	58	60
7b. Enseñanza y aprendizaje de la ESI en el nivel primario			
7c. Enseñanza y aprendizaje de la ESI en el nivel secundario			
7d. Enseñanza y aprendizaje de la ESI en educación especial			
8. La tarea docente y los debates y tensiones en torno a la ESI	2	58	60
Trayecto transversal			
9. Trabajo final: la ESI en el aula	2	78	80
Carga horaria total ESPECIALIZACIÓN	6	194	200

DIPLOMATURA SUPERIOR			
Cuarto trimestre			
10. Pedagogía crítica y feminista, género, masculinidades y diversidades	2	48	50
11. Derechos humanos y Educación Sexual Integral	2	48	50
12. La ESI como oportunidad ante las violencias	2	48	50
Trayecto transversal			
13. Trabajo Integrador Final	2	48	50
Carga horaria total DIPLOMATURA SUPERIOR	8	192	200





j) Contenidos y Bibliografía

Primer tramo: Actualización Académica en Educación Sexual Integral

Duración: 200 horas

Compuesto por 6 módulos comunes a todos los niveles y modalidades:

1. Módulo introductorio (común a todas las propuestas)

Total carga horaria: 10 horas

Contenidos:

Encuadre general en el que se inscribe la propuesta curricular del postítulo desde su concepción político-pedagógica: la perspectiva de la educación como derecho social y el conocimiento como un bien público. Las y los docentes como productoras/es y transmisoras/es de las culturas y como agentes del Estado. Las dimensiones política y cultural del trabajo docente enmarcando sus prácticas en los principios de la democratización del conocimiento y de su posicionamiento en tanto productoras/es de saberes pedagógicos.

Bibliografía obligatoria:

Dussel, I. (2004): *Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista*. *Cadernos de Pesquisa*, 34(122), 305-335.

Disponible en: [Dussel. Cadernos de Pesquisa](#)

Escorra, A. M. (Comp.) (2019): *Derecho a la educación: expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina*. SáenzPeña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

2. Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Sexual Integral

Total carga horaria: 40 horas

Contenidos:





Diferentes enfoques y modelos de educación sexual. Los fundamentos de la ESI. Ley Nacional 26.150 y Ley Provincial 14.744. Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género. Respetar la diversidad. Valorar la afectividad y los vínculos. Ejercer los derechos. Cuidar el cuerpo y la salud. Puertas de la ESI: Reflexión sobre sí. Enseñanza de la ESI (desarrollo curricular, organización de la vida institucional y episodios que irrumpen en la vida escolar). La escuela, las familias y la comunidad. La ESI en pandemia.

Bibliografía obligatoria:

Sarlinga M., Otero, E.: (2021) Siempre tuvimos educación sexual. Buenos Aires, Instituto Joaquín V. González

Marina, M., et.al. (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Normativas y documentos:

Ley Nacional Educación Sexual Integral (26.150/2006).

Ley de Educación Sexual Integral. Provincia de Buenos Aires. (14.744/2015).

Resolución N° 45 de 2008 (Consejo Federal de Educación). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. 29 de mayo de 2008.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13329.pdf>

Resolución N° 340 de 2018 (Consejo Federal de Educación). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-lineamientos_2018- web.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2012) Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral: 10 orientaciones para las escuelas.

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2011). Documento de Trabajo N° 6/11. Aportes del enfoque de género para pensar la experiencia de la Educación Sexual Integral. La Plata.

<http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/default.cfm>

Bibliografía complementaria:

Ministerio de Educación de la Nación (2021) Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Las Puertas de Entrada a la ESI y la vuelta a clases.





https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio//6500/6664/Cursos_ESI_2020-Puertas_de_entrada.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2021) Programa Nacional ESI, Los ejes de la ESI en tiempos de Covid.

https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio//7750/7763/Curso_48-Ejes_ESI_Covid.pdf

3. Perspectiva sociohistórica, feminismos en Argentina y América Latina

Total carga horaria: 40 horas

Contenidos:

Historia de la sexualidad. Evolución histórica de la interpretación del cuerpo y el concepto de sexo y el concepto de género. Los roles de género a lo largo de la historia. Feminismos. Movimiento de mujeres. Movimientos LGBTI. Estudios de género. Concepto de interseccionalidad y diversidad corporal. Historia de las mujeres y disidencias sexo-genéricas LGBTQI+ en Argentina y América Latina. Sexualidad Colonizada y Feminismos Descoloniales. Teoría Queer en el campo pedagógico y escolar.

Bibliografía obligatoria:

Barrancos, D. (2007): Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de 5 siglos. Buenos Aires, Sudamericana.

.Rubin, G. (1986): El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo. En Nueva Antropología, Vol. VIII. Nº 30. México: UNAM.

Tarducci, M. & Zelarallan, M. (2011): Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En Demarco, de Isla e Isnardi (comps) Equis. La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.

Scharagrodsky, P. (2011): El cuerpo en la escuela. Explora Pedagogía <https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/pedagogia-elcuerpoenlaescuela/pedagogia-elcuerpoenlaescuela.pdf>

Bibliografía complementaria:

Butler, J. (2002): Introducción en cuerpos que importan Sobre los límites materiales y discursivos del sexo". Barcelona: Paidós.





Engels, F. (1984): El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. México,D.F.:Ed. Nuevomar..

Lionetti, L. (2007): El arte de educar en las ´segundas madres´. La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916), Miño y Dávila, Bs.As.pp 181-206"

Maffia, D. (2008): Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.

Nari, M. (1995): La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)", en Revista Mora, N1, BS.AS.pp 31-45

4. Constitución de la subjetividad, género y masculinidades

Total carga horaria: 40 horas

Contenidos:

Matrices de aprendizaje, género y sexualidad. Matrices y masculinidad. La sexualidad en las diferentes etapas de la vida. Sistema sexo-género. La escuela y el disciplinamiento de los cuerpos y las identidades. Identidad de género. Orientación sexual. Diversidades.

Género, poder y opresión. Masculinidades. Violencias ligadas al género. Noviazgos violentos. Violencia en el contexto familiar. Violencias contra niñas, niños y adolescentes. Su prevención. Herramientas para la intervención en situaciones conflictivas.

Bibliografía obligatoria:

Bach, A. M. (2015): Para una didáctica con perspectiva de género. Colección Educación y Didáctica. Miño y Dávila

Connell, R., (2001): Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En Revista Nómadas N° 14, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá, Colombia, pp. 156-171.

Maffía, D. (2003): Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero. Buenos Aires: Feminaria.

Morgade,G. y Alonso,G. (2008): Cuerpos y sexualidades en las escuelas: de la normalidad a la disidencia. Buenos Aires, Paidós.





Scharagrodsky, P., (2007): Masculinidades valuadas y devaluadas. Tensiones, límites y posibilidades en el ámbito escolar”. En Baquero, R., Diker G., y Frigerio G., (comps.) Las Formas de lo Escolar. Bs. As. Del Estante Editorial, pp. 263-284.

Normativas y documentos:

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2015). Comunicación N° 6/15 Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de Género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_guia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires (2012) Maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela.

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires (2012) Comunicación Conjunta 1/12. “Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar”.

Bibliografía complementaria:

Bourdieu P. (2000): La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.

Quiroga, A. (2005): El sujeto en el proceso de conocimiento (modelos internos o matrices de aprendizaje), en Enfoques y perspectivas en psicología social, Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique PichonRiviere. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Fernandez, A. M. (1993): La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Gilmore, D. D. (1994): El rompecabezas de la masculinidad en Hacerse hombre, Concepciones culturales sobre la masculinidad. Editorial Paidós, Barcelona, España.

Segato, R. (2016): La guerra contra las Mujeres, Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.

Segato, R. (2010): La estructura de género y el mandato de violación, en Estructuras elementales de la violencia. Prometeo libros.

LopesLouro, Guacira (1999): Pedagogías de la sexualidad. En GuaciraLopesLouro (Comp.) O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte, Ed. Autêntica (digital)





Scott, J. (1990): El Género: una categoría útil para el análisis histórico, en Amelang, Nash; Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea; Valencia: Ed. Alfons el Magnanim.

5. Sexualidad y cuidado del cuerpo y la salud

Total carga horaria: 40 horas

Contenidos:

El concepto de sexo. Intersexualidad. Cambios corporales en la niñez, pubertad y adolescencia. Sistema genital. Sexualidad y reproducción. Salud sexual y salud reproductiva (SSySR). Consejerías en SSySR. Anticoncepción. Aborto. Prevención de infecciones de transmisión sexual. Sexualidad y placer. Paternidades y maternidades adolescentes. Interrupción voluntaria del embarazo.

Bibliografía obligatoria:

Gogna, M. (2005): Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas.

Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud de la Nación. 2018

Ministerio de Salud de la Nación. (s.f.) Prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/prevencion-del-vih-y-otras-infecciones-de-transmision-sexual>

Ministerio de Salud de la Nación. (2019). Métodos anticonceptivos: Guía Práctica para Profesionales de la Salud. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-07/0000001777cnt-Guia-MAC-2019-para-web.pdf>

Normativas y documentos:

Ley 25.673 (2002). Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Ley 27.610 (2020) Ley Acceso a la Interrupción Voluntaria del embarazo

6. Trabajo final: La ESI en el Proyecto institucional

Total carga horaria: 30 horas





Las y los cursantes deberán elaborar una propuesta de trabajo institucional donde se aborden situaciones de la vida escolar que ponen en juego los contenidos y enfoques teóricos desarrollados en los distintos seminarios. Para ello deberán:

Identificar y enumerar situaciones problemáticas.

Seleccionar una de ellas, encuadrarla teóricamente y en el contexto institucional y comunitario y construir un proyecto pedagógico.

Proponer líneas de intervención pedagógica que puedan incorporarse al proyecto institucional.

Segundo tramo: Especialización Superior en Educación Sexual Integral

Duración: 200 horas

(El título intermedio requiere 200 horas del 1er ciclo + 200 horas del 2do ciclo)

7. Espacios específicos por nivel / modalidad para los diferentes trayectos:

a. Trayecto NIVEL INICIAL:

7a. Enseñanza y Aprendizaje de la ESI en el nivel inicial

Total carga horaria: 60 horas

Contenidos:

Las representaciones sociales en torno a la sexualidad en la niñez: de la inocencia infantil a las niñas y niños como sujetos sexuados. La ESI como perspectiva integral y desde sus ejes transversales. El binarismo sexo-genérico y la heteronormatividad como problemas sociales en torno a la ESI en los jardines de infantes. La asignación de roles diferenciales, la construcción de estereotipos y las expectativas desiguales. Niñeces trans. La diversidad como inherente a la vida en común. La centralidad del juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de educación sexual. La perspectiva integral sobre el cuerpo y la salud. La violencia contra niñas y niños en la primera infancia. Pautas de cuidado y protección.

Bibliografía obligatoria:

Bilinkis, M. y García Palacios, M. (2015): El desarrollo esperado: una aproximación a la sexualidad en la niñez desde las experiencias formativas en la escuela. *Lúdicamente, Volumen 1* (7)

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ludicamente/article/view/4265>





Connell, R. (1997): La justicia curricular. En *Escuela y justicia social*. Ediciones Morata.

Dominzain, J. M. y Pavan, V. (2016): La experiencia de la niñez trans. Nunca es el cuerpo equivocado. *Revista Anfibia*, UNSAM. <http://revistaanfibia.com/cronica/nunca-es-el-cuerpo-equivocado/>

Merchán, C. y Fink, N (comps.) (2016): *Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres*. Las Juanas Editoras.

Siede, I. (1998): Palabras de familia: unidad y diversidad como ejes de la enseñanza. En: Calvo, S.; Siede, I.; Serulnicoff, A. (comps.). *Retratos de familia en la escuela, enfoques disciplinares y propuestas de enseñanza*. Paidós.

Calmels, D. (2019): *Infancias del cuerpo. Nueva edición corregida y aumentada*. Biblos.

Tuana, A. (2020): La violencia en el hogar. En: *Crianza con enfoque de derechos. Prevención de violencia hacia niños, niñas y adolescentes*. OEI.

Normativas y documentos:

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Comunicación N° 6/15 (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, DGCYE, Provincia de Buenos Aires). Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2015.

Circular N°5/2007 (Dirección Provincial de Educación Inicial, DGCYE, Provincia de Buenos Aires). Juego en el Nivel Inicial. 2007.

Bibliografía complementaria:

Aguirre Elina y otros (2009): *La sexualidad y los niños. Ensayando intervenciones*. Lugar Editorial. (Capítulo 1).

Calmels, D. (2010): Juegos de ocultamiento: aparecer y desaparecer, ocultarse y mostrarse. En: *Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida*. Editorial Biblos.





b. Trayecto NIVEL PRIMARIO:

7b. Enseñanza y Aprendizaje de la ESI en el nivel primario

Total carga horaria: 60 horas

Contenidos:

Roles y estereotipos de género. Las representaciones en torno a la sexualidad en la niñez y la juventud. El binarismo sexo-genérico y la heteronormatividad como problema social y su resonancia en la escuela primaria. Niñeces trans y no binaries. Los contenidos de la Educación Sexual Integral en la escuela primaria. La perspectiva de género como eje problematizador en las distintas áreas curriculares de la escuela primaria. La tarea de los equipos de supervisión, conducción, equipos de orientación. La relación y la articulación con las familias y la comunidad. La responsabilidad y el accionar de la escuela y sus integrantes ante la vulneración de derechos. El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género. La diversidad en las personas.

Pensar la ESI en segundo ciclo desde la toma de decisiones y la planificación. El abordaje del embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos. Los métodos anticonceptivos. La prevención de las infecciones de transmisión sexual. La vulneración de derechos y la prevención de la violencia contra niñas y niños. El derecho a la identidad y a la intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las otras y los otros. La ESI y los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con la autoprotección.

Bibliografía obligatoria:

López Louro, G. (2019): Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. *Descentrada*, 3(1), e065. <https://doi.org/10.24215/25457284e065>

Flores, v. (2019):. ¿Es la práctica pedagógica una práctica sexual? Umbrales de la imaginación teórica y erótica. *Descentrada*, 3(1), e068.

<https://doi.org/10.24215/25457284e068>

Manzoni, G. y Valobra, A.(2021): Educación y sexualidad, una propuesta para pensar sus vínculos. *Ejes De Economía Y Sociedad*, 5(8). <https://doi.org/10.33255/25914669/581>





Mattio, E. (2012): ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual (pp. 85-103). En Morán Faúndes, J. M.; SgróRuata, M. C. y Vaggione, J. M. (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.

González del Cerro, C. y Busca, M.(2009) :*Más allá del sistema reproductor*. Buenos Aires, Homosapiens.

Toporosi, S. (2018):*En carne viva. Abuso sexual infantojuvenil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Topía Editorial.

Gorza, A. y Valobra, A. (2018): ¿Por qué Ciencias Sociales con perspectiva de género y derechos? en Gorza, A. y Valobra, A. (Editoras) *Género y derechos Una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Andamios 4. Serie Materiales). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/147>

Guía de sensibilización sobre convivencia digital (2016)https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf

Normativas y documentos:

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. (2020). Documento N° 06/2020. Educación Sexual Integral. Orientaciones para su abordaje en la escuela primaria.

Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2015). Comunicación N° 6/15 Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de Género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6

=

[_guia para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de genero en las instituciones educativas de la provincia de buenos aires.pdf](#)

Bibliografía complementaria:





Severino, M. y Dappello, V. (2019): Notas para una formación docente en Letras desde una perspectiva de género. Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089 / Vol. 4 <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/download/2213/2196/8115>

Morgade G. (2001): *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

c. Trayecto NIVEL SECUNDARIO:

7c. Enseñanza y Aprendizaje de la ESI en el nivel secundario

Total carga horaria: 60 horas

Contenidos:

Reconocimiento y expresión de emociones, deseos, sentimientos y necesidades propias y respeto por las otras y los otros. La mirada de las otras y los otros. Reflexiones sobre el uso de las redes sociales y valoración y respeto por el pudor y la intimidad propia y la de las otras y los otros. Prácticas y cuidados. Placer. Mitos, tabúes, prejuicios, culpa. Anatomía y fisiología de la reproducción. Prevención del embarazo no intencional. Anticoncepción. Derechos sexuales y derechos reproductivos. Identidades LGBTIQ+. Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones afectivas y sexuales. Consentimiento. Reflexiones acerca del erotismo. La pornografía. Abordaje de violencias en los vínculos y los noviazgos. Autonomía progresiva. Decisiones autónomas e informadas.

Bibliografía obligatoria:

Kaplan C. (2016): *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*. Buenos Aires: Ed Miño y Davila.

Travaini, Andrea (comp.) (2016): *La oportunidad de educar con inclusión. Propuestas para trabajar con jóvenes en Educación Sexual Integral*. Rosario, Homo Sapiens.

Greco, B. (2007): *Sexualidad, adolescencias y escuelas. Una perspectiva institucional*. En Clement, A. (dir.), *Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires, GCBA, pp. 69-87.





Lomas, C. (comp) (2006): Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación. Paidós, Barcelona.

Scharagrodsky, P. (2011): El cuerpo en la escuela. Explora Pedagogía <https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/pedagogia-elcuerpoenlaescuela/pedagogia-elcuerpoenlaescuela.pdf>

Normativas y documentos:

Diseño curricular para la educación secundaria. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Cuadernillos para la Continuidad Pedagógica. Ciclo básico. Ciclo Superior. Educación Sexual Integral. Educación Secundaria. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Educación Sexual Integral para la Educación secundaria I y II. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Bibliografía complementaria:

Lomas, C. (1999): *Iguals o diferentes: Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós

Stern, C; Figueroa, J.G (2001): Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. Sexualidad y Salud reproductiva. Avances y retos para la investigación. El colegio de México. Pp 331-355

Ministerio de Salud de la Nación (s.f.). Prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Ministerio de Salud de la Nación. (2019). Métodos anticonceptivos: Guía Práctica para Profesionales de la Salud. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-07/0000001777cnt-Guia-MAC-2019-para-web.pdf>

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2018) Niñas y Adolescentes menores de 15 años embarazadas.

d. Trayecto EDUCACIÓN ESPECIAL:

7d. Enseñanza y Aprendizaje de la ESI en Educación Especial

Total carga horaria: 60 horas

Contenidos:



Sexualidad y Discapacidad. Modelos., modelos para reflexionar: Prescindencia, Médico-Rehabilitador, Modelo Social. Sistemas de apoyo, Accesibilidad. Ajustes razonables. Vida cotidiana, oportunidades y metas en relación al género. Relaciones de género como relaciones de poder. Construcción progresiva de autonomía. Reconocimiento de derechos. Comunicación y vínculos. Reconocimiento y expresión de emociones, deseos, sentimientos y necesidades propios y respeto por los de las otras y los otros. La mirada de las otras y los otros. Reflexiones sobre el uso de las redes sociales. Valoración de la intimidad propia y la de las otras y los otros. Mitos, tabúes y temores acerca de las personas con discapacidad. Cuidado del cuerpo y la salud sexual. Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad. Violencias, detección y abordaje. Diversidades sexuales. Diversidades funcionales y sexualidad.

Bibliografía obligatoria:

Ministerio de Educación de la Nación (2013). Es parte de la vida: material de apoyo sobre educación sexual integral.

Meresman, S. y GIL, M. (2006): SIDA y personas con discapacidad: el lenguaje de la prevención. Revista El Cisne.

Minieri, Sofía (2017): Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad. Aportes teóricos para una agenda de incidencia inclusiva, Buenos Aires: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI).

Palacios, A. (2016): La configuración de los sistemas de apoyo en el contexto de la accesibilidad universal y los ajustes razonables. Congreso internacional “Madrid sin barreras: Accesibilidad, ajustes y apoyos”, Universidad Carlos III de Madrid (Getafe).

Tallis J. (comp) (2010): Sexualidad y Discapacidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Normativas y documentos:

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU- 2006) La discapacidad como resultante del contexto social.

Bibliografía complementaria:

Contrera, L. y Cuello N. comp. (2016): Cuerpos sin patrones, Buenos Aires: Editorial Madreselva.



Glat, R. (2005): Desarrollo psicosocial y sexualidad de jóvenes portadores de discapacidad, en Educación Especial: otras miradas, vol. II, Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina).

Palacios, A. (2008): El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención sobre los Derechos de las PcD. Cermi. Grupo editorial CINCA España. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2016). Sexualidad sin barreras, 1a.ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INADI.

8. La tarea docente y los debates y tensiones en torno a la ESI

Módulo común a todos los trayectos

Total carga horaria: 60 horas

Contenidos:

Revisión de la propia biografía educativa para la reflexión sobre el trabajo docente. Matrices de aprendizaje y representaciones acerca de las niñeces y las adolescencias, adultocentrismo y cisheteronormatividad. Prostitución y trata. Pornografía y ESI. Nuevas tecnologías y sexualidades. Dispositivos de control sobre los cuerpos. Activismo gordo. Lenguaje sexista o inclusivo. Interrupción voluntaria de embarazo y ESI.

Bibliografía obligatoria:

Barrio Álvarez, E. del. (2014): Pornografía y educación sexual: ¿libertad de expresión? o ¿prisión de géneros? Análisis de la pornografía mainstreaming. Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género (pp. 108-119). Dykinson.

Campaña Nacional por el Derecho al aborto Legal y Seguro. Derecho al aborto. Guía para docentes.

Contrera, L. y Cuello N. comp. (2016): Resistencias desde las fronteras desmesuradas de la carne en Cuerpos sin patrones, Buenos Aires: Editorial Madreselva.

Chejter, S. (2010): Lugar común: la prostitución. Buenos Aires: Eudeba.





Figari, C. (1008): Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. Revista La ventana.

Maffía, D. (2018): La diversidad sexual, la heteronorma y las trampas del lenguaje. En La Retaguardia. Disponible en: <http://www.laretaguardia.com.ar/2018/04/maffia.html>

Quiroga, A. (2005): El sujeto en el proceso de conocimiento (modelos internos o matrices de aprendizaje), en Enfoques y perspectivas en psicología social, Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique PichonRiviere. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Sánchez, S. y Galindo, M. (2012): Ninguna mujer nace para puta. Buenos Aires: La Tinta Ediciones.

9. Trabajo Final integrador: proyecto institucional y áulico

Total carga horaria: 80 horas

Las y los cursantes deberán elaborar, poner en práctica y evaluar una secuencia didáctica o proyecto de trabajo con las y los estudiantes, por nivel y/o modalidad.

Para ello deberán:

- Incorporar en su planificación áulica la enseñanza de la ESI en su materia/área.
- Desarrollar en vinculación con los contenidos de la materia/área una propuesta didáctica (secuencia didáctica o proyecto) para la enseñanza de la ESI.
- Llevarla a cabo con un grupo de estudiantes.
- Registrar y evaluar los resultados.

Tercer tramo: Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral

Duración: 200 horas

(El título requiere 200 horas del 1er tramo + 200 horas del 2do tramo + 200 horas del 3er tramo)





10. Pedagogías críticas del género y la sexualidad.

Total carga horaria: 50 horas

Contenidos:

Epistemologías populares feministas. Feminismos del AbyaYala. Patriarcado. Construcción de la masculinidad. Concepciones culturales de la masculinidad. Masculinidad hegemónica y masculinidades subordinadas. Los dispositivos de normalización de los cuerpos y las identidades. El lugar de la escuela. La identidad travesti como identidad política. Transfeminismos.

Bibliografía obligatoria:

Bach, A. M, (2015): Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos, en Bach, A.M. (Coord.), Para una didáctica con perspectiva de género. (pp 11-58) Ed. Miño y Dávila, srl y UNSAM.

Barrancos, D. (2020): Los feminismos en América Latina. México, El Colegio de México.

Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019): Instituto de Masculinidades y Cambio Social. Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Buenos Aires.

Federici, S. (2010): Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Madrid:Tráfico de sueños.

Gargallo Celentani, F. (2014): Feminismos desde AbyaYala. México. Ideas y proposiciones de las mujeres de pueblos en nuestra América. DF: Corte y Confección.

LopesLouro, Guacira (1999): Pedagogías de la sexualidad. En:GuaciraLopesLouro (Comp.) O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte, Ed. Autêntica. (digital)

Flores, V. (2015): ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía. Escritos heréticos. Disponible en <http://escritoshereticos.blogspot.com/2015/05/esi-esa-sexualidad-ingobernable-elreto.html>

Bibliografía complementaria:

Burin, M., Meler, I. (2009): Varones. Género y Subjetividad Masculina. Buenos Aires: Ed. Librería de las Mujeres.





Grande, A. (2008): Introducción penetrante. En: Grande, A. (comp.): La Sexualidad Represora. Buenos Aires: Editorial Topia.

Fraser, N. (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, 50. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30133-5](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30133-5)

Fernández, A. M. y Péres, W. (edits.) (2013): La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales. Buenos Aires: Biblos.

Maffia, D. (2008): Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.

Mansilla, G. (2014): Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Rich, A. (1980): Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana. Disponible en: <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Wittig, M. (2006): El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte, Madrid: Egales.

11. Derechos humanos y Educación Sexual Integral

Total carga horaria: 50 horas

Contenidos:

Marco normativo acerca de Educación Sexual Integral, los derechos sexuales y derechos reproductivos, la identidad de género, contra la discriminación, contra las violencias, de protección de derechos de las niñas, los niños y adolescentes. Salud Sexual y salud reproductiva. Anticoncepción. Consejerías en salud sexual y reproductiva como modelo de atención. El aborto como problema de salud pública. Interrupción voluntaria y legal del embarazo. Autonomía progresiva. Decisiones sobre el propio cuerpo. Derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad. Construcción de redes para el acceso a la salud y para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos.

Bibliografía obligatoria:

Checa, S. (comp). (2003): Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia. Buenos Aires: Paidós.





Facio, A. (2003): Los derechos humanos de los derechos sexuales y reproductivos. San José de Costa Rica: Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2018) Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-sobre-derechos-de-adolescentes-para-el-acceso-al-sistema-de-salud>

Ministerio de Salud de la Nación (2019). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Programa de Salud Sexual y Reproductiva. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-08/protocolo-atencion-integral-personas-con-derecho-interrupcion-legal-embarazo-2019-resumen.pdf>

Normativas y documentos:

Ley 26.150(2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Ley 14.744 (2015) de Educación Sexual Integral. Provincia de Buenos Aires.

Ley 23.849 (1990) Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley Nacional 25.673 (2002) Salud sexual y procreación responsable.

Ley 25.808 (2003) y Ley 25.273 (2000) Derecho de las adolescentes embarazadas y adolescentes que son mamás o papás a continuar estudiando.

Ley 26.061 (2005) Protección Integral de Derechos De niñas, niños y Adolescentes.

Ley 26.130 (2006) Anticoncepción quirúrgica.

Ley 26.378 (2008) Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad

Ley 26.485(2009) Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Ley 26.618 (2010) Matrimonio igualitario.

Ley 26.743 (2012) Identidad de Género.

Ley 27.499 (2019) Micaela.

Ley 27.610 (2020) de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Bibliografía complementaria:





Ministerio de Salud de la Nación (2018). Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/0000000588cnt-conserjeria-salud_sexual_rep.pdf

Minieri, S. (2017): Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad. Aportes teóricos para una agenda de incidencia inclusiva, Buenos Aires: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI).

Murray, M. y Mazur, V. (2012): Consultorio interdisciplinario para consejería integral en salud en una escuela media. Una propuesta basada en la mejora de la accesibilidad, la interdisciplina y la articulación intersectorial. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Observatorio de Derechos SSyR. Cedes 2012.

12. La ESI como oportunidad ante las violencias

Total carga horaria: 50 horas

Contenidos:

Micromachismos. Machismo. Violencia. Violencia simbólica. La opresión y la obediencia. El ciclo de la violencia. Tipos y modalidades de violencia. Detección y abordaje.

Características del abuso sexual. Juegos Sexuales. Indicadores. Sospecha de abuso. Responsabilidades de la escuela. Reflexiones sobre cuidados. Marco legal. Derechos y Responsabilidades. Abordaje interdisciplinario. Violencias y maltrato en el ámbito familiar. Violencias en el ámbito escolar. Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Niñas, niños y adolescentes en situación de trata. Consumos. Otras situaciones ligadas al sufrimiento subjetivo. Herramientas para la intervención en situaciones de vulneración de derechos. Intervenciones desde la interdisciplina. Intersectorialidad.

Bibliografía obligatoria:

Toporosi, S. (2018): En Carne Viva. Abuso Sexual infanto juvenil. Buenos Aires: Topía.

Rozanski, C. A. (2003): Abuso sexual infantil ¿Denunciar o silenciar? Buenos Aires.

Manual para docentes. Abuso sexual infantil. Mundanas agrupación de mujeres.





Protocolo de Prevención, Detección y Abordaje del Abuso Sexual hacia Niños, Niñas o Adolescentes. Provincia de Buenos Aires, 2019?

Payarola, M. A. (comp) (2019): Intervenciones en Violencia Masculina. Buenos Aires: Ed. Dunken.

Garaventa, J. (2012): Lo que no te Mata te Devasta. http://www.jorgegaraventa.com.ar/lo_que_no_te_mata.htm

Garaventa, J. (2004): Incesto Paterno Filial, Paradigma del Patriarcado. <http://www.jorgegaraventa.com.ar/patriarcado.htm>

Garaventa, J. (2008): El mito del abusador abusado, ¿cómo se construye la subjetividad de un abusador? http://www.jorgegaraventa.com.ar/mito_abusador_abusado.htm

Segato, R. (2010): La estructura de género y el mandato de violación, en Estructuras elementales de la violencia. Prometeo libros.

Segato, R. L. (2018): Contra-Pedagogías de la Crueldad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Pineda E. G. (2019): Cultura femicida. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Ley 26,485 (2009) Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Abuso sexual y embarazo forzado en la niñez y adolescencia. Lineamientos para su abordaje interinstitucional. Plan ENIA.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2018) Niñas y Adolescentes menores de 15 años embarazadas.

Ministerio de Salud de la Nación. (2019) Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela, Ministerio de Educación de la Nación.

Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar.





13. Espacio de tutorías para el Trabajo Final integrador

Total carga horaria: 50 horas

Indagación bibliográfica y empírica con acompañamiento de las y los profesores y tutores.

Las y los cursantes deberán realizar un proceso de profundización teórica e indagación empírica que permita construir el trabajo integrador final individual sobre un recorte de las temáticas abordadas.

Para ello deberán:

- Proponer y recortar un tema de investigación
- Elaborar un marco teórico
- Proponer, diseñar y llevar a cabo un trabajo de campo en la propia institución
- Elaborar un trabajo integrador final

k) Equipos docentes: Criterios

Equipo de escritura: Especialistas con acreditación y trayectoria académica en las temáticas que tendrán a cargo la escritura de los módulos y la propuesta de actividades.

Coordinadora/or de tutoras/es: Docentes con experiencia en coordinación de equipos y enseñanza en la virtualidad. Tendrán a cargo un equipo de 10 tutoras/es cada una/o.

Tutoras/es: Docentes con formación académica y experiencia previa en acciones de capacitación sobre las temáticas del postítulo. Tendrán a cargo el acompañamiento virtual y la recepción de las actividades propuestas.





G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.